

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LA EMPRESA “MAQUINARIA Y PRODUCTOS ECOLOGICOS, S.A.”, PARA EL LOTE 3 DEL EXPEDIENTE A/SUM-007248/2026, DENOMINADO SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y RESTAURACIÓN, DE CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS Y FREGADORAS MECÁNICAS DE LIMPIEZA PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (3 LOTES)

Requerida la empresa **MAQUINARIA Y PRODUCTOS ECOLOGICOS, S.A.** con NIF XXXXXXXXXXXX con fecha 02/07/2026 para que en referencia al conjunto de ofertas validas del EXPEDIENTE A/SUM-007248/2026, denominado SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y RESTAURACIÓN, DE CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS Y FREGADORAS MECÁNICAS DE LIMPIEZA PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (3 LOTES), justificara y desglosara razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la oferta al lote 3, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos a estos efectos., al estar incurso en presunción de desproporcionalidad o anormalidad.

1.Respuesta al requerimiento de la empresa

D. XXXXXXXXXXXX en representación de la empresa **MAQUINARIA Y PRODUCTOS ECOLOGICOS, S.A** NIF XXXXXXXXXXXX para dar cumplimiento con lo requerido en notificación, en plazo, manifiesta:

...La moderación del precio final no compromete en absoluto la calidad del suministro ni el cumplimiento estricto del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Se fundamenta, en exclusiva, en ventajas competitivas de índole empresarial, economías de escala y una optimización logística estratégica, las cuales detallamos a continuación conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP)...

RESPECTO A LA JUSTIFICACIÓN DE RAZONES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVAS

...La estructura empresarial permite aplicar márgenes muy ajustados gracias a factores operativos internos y acuerdos consolidados de fabricación:

- **Economía de escala y volumen de compra:** El volumen global de compra de maquinaria de limpieza que nuestra compañía gestiona a nivel nacional e internacional nos permite obtener de los fabricantes e importadores de fregadoras mecánicas un descuento por volumen significativamente superior al del mercado medio. Esta reducción directa en el coste de adquisición se traslada de forma íntegra a la oferta de la Administración.
- **Acuerdos de exclusividad y distribución directa:** Eliminamos intermediarios comerciales en la cadena de valor. Suministramos los equipos directamente desde el fabricante mayorista a los centros de la AMAS, reduciendo los márgenes de distribución de terceros a cero.

- **Amortización de estructura fija:** Al contar con una infraestructura corporativa ya consolidada y plenamente operativa en la Comunidad de Madrid, los costes indirectos y los gastos generales imputables a este contrato específico son mínimos. Esto permite reducir el precio unitario sin afectar al beneficio neto de la operación.
- **Eficiencia en el Servicio Técnico Postventa:** Disponemos de un taller propio de servicio técnico y mantenimiento de maquinaria en la zona central de España. El coste asociado a las garantías y puestas en marcha requeridas por el Pliego está optimizado internamente, evitando la necesidad de subcontratar servicios de asistencia técnica externa (SAT).

RESPECTO A LA JUSTIFICACIÓN DE RAZONES LOGÍSTICAS Y DE DISTRIBUCIÓN

...La ubicación de nuestros centros operativos y el modelo de distribución diseñado para los centros de la Agencia Madrileña de Atención Social eliminan ineficiencias de transporte:

- **Proximidad geográfica y base logística central:** Nuestros almacenes reguladores principales están ubicados de manera estratégica en la propia Comunidad de Madrid. Esta cercanía a los centros adscritos a la AMAS minimiza los kilómetros de recorrido y reduce de forma drástica el coste del combustible, peajes y dietas de personal de reparto.
- **Planificación de rutas de entrega agrupadas:** Aprovechando nuestra red capilar de distribución diaria, las entregas de las fregadoras mecánicas del Lote 3 se integrarán en las rutas logísticas ya existentes de la empresa. Al consolidar la carga con otros suministros concurrentes, el coste marginal del transporte para este expediente se aproxima a cero.

RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SOCIALES Y LABORALES

...Manifestamos de forma expresa que los precios ofertados en nuestra propuesta económica cubren holgadamente todos los costes salariales, cotizaciones a la Seguridad Social y medidas de prevención de riesgos laborales de nuestro personal técnico y de reparto.

Nuestra oferta respeta rigurosamente el Convenio Colectivo del sector aplicable, demostrando que la baja se genera exclusivamente mediante la eficiencia técnica y logística descrita, y en ningún caso a costa de las condiciones laborales de los trabajadores...

RESPECTO AL RESPALDO ECONÓMICO DIRECTO Y PRECIOS ESPECIALES (A CORTO Y LARGO PLAZO)

- **Condiciones comerciales preferenciales:** El fabricante certifica documentalmente la aplicación de una tarifa de precios y descuentos de carácter excepcional para este concurso. Esto fundamenta de manera objetiva el bajo coste de adquisición de los equipos.
- **Garantía de mantenimiento de precios:** El fabricante se compromete formalmente a mantener fijos los precios de adquisición de las fregadoras mecánicas y de sus componentes durante toda la

vigencia del contrato con la AMAS, blindando la oferta frente a la inflación o fluctuaciones del mercado.

RESPECTO A LA CONCLUSIÓN

*...Los precios presentados para el Lote 3 del expediente **A/SUM-007248/2026** son reales, estables y perfectamente ejecutables. No conllevan ningún riesgo de incumplimiento contractual, retraso o entrega de material defectuoso. Muy al contrario, son el resultado directo de una gestión empresarial moderna, eficiente y enfocada a la optimización de recursos logísticos...*

EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

Junto con el informe se adjunta la siguiente documentación:

- Escrito de justificación de viabilidad económica.
- Escrito FIMAP SA

CONCLUSIONES:

Analizada la documentación presentada, se considera que la empresa ha identificado y descrito de forma suficientemente detallada las razones empresariales, productivas y logísticas que justifican el bajo nivel de los precios ofertados, vinculando dicho menor precio a economías de escala, condiciones comerciales preferenciales con el fabricante, optimización de recursos logísticos y de transporte, existencia de medios propios y una estructura empresarial consolidada, sin que se aprecie que la reducción del precio derive del incumplimiento de las obligaciones laborales, sociales o técnicas exigidas en los pliegos.

Aporta escrito de la empresa FIMP SPA que expresa el respaldo a la propuesta comercial de **MAQUINARIA Y PRODUCTOS ECOLOGICOS, S.A.** así como de su servicio postventa.

Por todo lo anterior, se propone que se considere viable la oferta realizada al lote 3 por del EXPEDIENTE A/SUM-007248/2026, denominado SUMINISTRO DE CARROS DE LIMPIEZA, LAVANDERÍA Y RESTAURACIÓN, DE CUBOS Y CONTENEDORES DE RESIDUOS Y FREGADORAS MECÁNICAS DE LIMPIEZA PARA CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (3 LOTES).

En Madrid

EL TECNICO DE APOYO